



Ayuntamiento de Algotocín

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO, CASO PRÁCTICO, PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN

Reunidos en la Biblioteca Municipal de Algotocín, siendo las 10:30 horas del día 18 de julio de 2018, los integrantes del Tribunal, que se constituye a los efectos de desarrollar el segundo examen, caso práctico, del proceso selectivo de una plaza de funcionario interino, grupo C1, vacante en la plantilla municipal. Los/as miembros del Tribunal Calificador están formados por:

- D. Rafael Acevedo Jiménez, Presidente del Tribunal.
- D. José Ángel Sebastián Navarro, Secretario del Tribunal.
- D^a. Remedios Navarro Sánchez, Vocal del Tribunal.
- D^a. Andrea Fernández de Molina, Vocal del Tribunal.
- D. Vicente Jesús Lara Molina. Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador siendo las 11:00 horas se procede al llamamiento de los candidatos para efectuar el segundo ejercicio. Asistiendo a la misma los siguientes:

- Roberto Melgar Díaz.
- Joaquín Rabasco Bravo.

El Tribunal explica, tanto los requisitos y características que conlleva el proceso y la prueba en sí, como el procedimiento a utilizar para, dentro de lo posible, garantizar al máximo el anonimato de los aspirantes y la objetividad de las puntuaciones otorgadas.

La prueba se inicia a las 11:15 horas, finalizando la misma a las 13:15.

Finalizado el segundo ejercicio se procede a la corrección de los exámenes. Siguiendo lo previsto en las Bases, el ejercicio se valorará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo; y, entre los requisitos antes referidos, los 10 puntos se corresponden con las 10 preguntas planteadas en dicho caso, a una valoración de un punto por pregunta como máximo.

Finalizada la corrección y calificación de la prueba práctica, el resultado es el siguiente:

- Roberto Melgar Díaz: 5,25 puntos.
- Joaquín Rabasco Bravo: 5,50 puntos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:30 horas del día de la fecha. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes; doy fe.

En Algotocín, a 18 de julio de 2018.

Firmas

Ayuntamiento de Algotocín